San Lorenzo, 11 de marzo de 2011

ACLARACION N° 1

CONSULTA N° 1

CONSIDERANDO: Que hemos observado en los pliegos licitatorios, establece como requisito que la Aseguradora cuente con una antigüedad mínima de 5 años de existencia legal.

PETITORIO: Se reconsideren los requisitos y/o limitaciones, para que esta y otras aseguradoras del mercado asegurador se puedan presentar a cotizar, en iguales condiciones que las demás colegas.

ACLARACION:

Los requerimientos solicitados para los oferentes no serán reconsiderados, debido a que por el tipo de servicio a prestar, necesitamos una empresa que nos brinde experiencia, solvencia y respaldo, para nuestra Institución es de suma importancia la vigencia mínima de 5 años antigüedad en el ramo.

Lic. Lilian Rosana Durand Arriola
Responsable Sub UOC
Instituto Dr. Andrés Barbero

Dirección: Cruzada de la Amistad y 6 de enero – Campus Universitario –San Lorenzo Teléf.: 571-057
E-MAIL: iab_una@hotmail.com